INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, marzo 27 del 2018

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad. -

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido al Art.279 de la Ley de Compañías cumplo en presentar a ustedes, mi informe de Comisario de la Compañía KISSERZA S.A. por el ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2017

Que, en el desarrollo de mis funciones, ha cumplido con lo establecido en la Ley de Compañías, Reglamentos, Estatutos, y demás Doctrinas expedidas por la Superintendencia de Compañías, la Administración de la Compañía KISSERZA S.A.

Que, en vista de todo esto, se ha llevado todos los libros exigidos por el código de Comercio y libros sociales como las actas de Junta General de Accionista.

Atentamente,

ING. MONICA VELASCO

C.I. 0915663157 COMISARIO